

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3579** *Resolución de 20 de marzo de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se acuerda la jubilación de don Manuel Lavado Molina, registrador de la propiedad de Madrid n.º 33.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado dictar Resolución de jubilación, a favor de don Manuel Lavado Molina, registrador de la propiedad de Madrid n.º 33, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 2.ª clase y el número 209 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 20 de marzo de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.